

MENDOZA, 29 de agosto de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 19306/25 caratulado "SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO S/Elevación designación de Autoridades Diplomatura de Posgrado en Pedagogía Musical".

CONSIDERANDO:

Que por ordenanza N° 12/25-C.D. se solicitó la creación de la carrera "Diplomatura de Posgrado en Educación Musical. La Práctica en el Nivel Primario y Secundario".

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de designación de la Directora, Comité Académico y Cuerpo Docente de conformidad con la normativa dispuesta para las diplomaturas que se dictan en esta Casa de Estudios.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por el Cuerpo en Sesión Plenaria del 1 de julio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de las autoridades que actuarán en la "**Diplomatura de Posgrado en Pedagogía Musical. La Práctica en el Nivel Primario y Secundario**" en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño, de la siguiente manera:

Directora

- Mgter. Adriana María PIEZZI

Comité Académico

- Mgter. Alicia Edith RASO
- Dra. Ana María ROMANIUK
- Dra. María Soledad SORIA
- Dra. Rosalia TREJO LEON

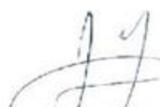
Cuerpo Docente

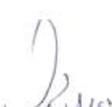
- Dra. Ana María ROMANIUK
- Mgter. Gianina María DELLA GASPERA
- Mgter. Eleonora GARCÍA MALBRÁN (UNLP)
- Mgter. Martin KIEFFER (CKECE)
- Dra. María Soledad SORIA
- Mgter. Adriana María PIEZZI
- Mgter. Alicia Edith RASO

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 165


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO